

Certificación Núm. 116

Año Académico 2020-2021



Senado Académico
Secretaría

Yo, Claribel Cabán Sosa, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

En la reunión ordinaria a distancia celebrada de forma asincrónica a partir de 6 de mayo de 2021, y culminada de forma sincrónica el 11 de mayo de 2021, se acordó por consentimiento unánime:

- Exhortar a las autoridades universitarias concernidas a considerar todas las opciones posibles para retomar la actividad académica presencial durante el Primer Semestre del Año Académico 2021-2022 en el caso de que se den las condiciones salubristas necesarias.
- Invitar a dichas autoridades a considerar la posibilidad de que, en caso de que no se den las condiciones de salud requeridas para retomar la actividad académica presencial en agosto del 2021, la institución considere reembolsarle, con los fondos federales que la Universidad ha recibido para atender las consecuencias económicas provocadas por la pandemia del COVID-19, a aquellos estudiantes que paguen los depósitos requeridos para asegurar sus hospedajes.

Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los doce días del mes de mayo del año dos mil veintiuno.

Dra. Claribel Cabán Sosa
Secretaria del Senado

yrs

Certifico correcto:

Prof. Leticia M. Fernández Morales
Presidenta Temporera

